

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 117.857 camisetas de gimnasia.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de camisetas de gimnasia, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1S.V.112/73-116-2.<sup>a</sup>

#### *Relación de artículos y precio límite*

Ciento diecisiete mil ochocientos cincuenta y siete camisetas de gimnasia, al precio límite de 70 pesetas unidad.

Se establece como lugar de entregas el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe, siendo el plazo de entrega antes del día 31 de diciembre de 1973.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.<sup>a</sup> bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.<sup>a</sup> del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once treinta horas del día 22 de septiembre de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 22 de septiembre de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 25 de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de septiembre de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz, 6.978-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1S.V.96/73-102-2.<sup>a</sup>

#### *Relación de artículos y precio límite*

7.857 camisetas, al precio límite de 70 pesetas unidad.

2.625 pares de guantes avellana nailon, al precio límite de 40 pesetas par.

9.000 uniformes campaña c/ desierto, al precio límite de 750 pesetas unidad.

8.333 pañuelos cuello c/ desierto, al precio límite de 60 pesetas unidad.

8.333 pañuelos cuello c/ garbanzo, al precio límite de 60 pesetas unidad.

7.142 camisas de instrucción y campaña c/ garbanzo, al precio límite de 280 pesetas unidad.

3.771 gorras de paseo c/ garbanzo, al precio límite de 175 pesetas unidad.

La entrega de la mercancía adjudicada se efectuará en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe, sin rebasar la fecha del 31 de diciembre de 1973.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.<sup>a</sup> bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.<sup>a</sup> del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 22 de septiembre de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 25 de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 8 de septiembre de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz, 6.979-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlo en Vélez-Blanco (Almería).*

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlo en Vélez-Blanco (Almería).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, Madrid), en horas de nueve a doce y en la Administración Principal de Correos de Almería.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Almería, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 30 de agosto de 1973.—El Administrador adjunto, M. Casals Albá.—6.779-A.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Universidad de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la realización del servicio de comedores en las instalaciones del área de Lejona.*

El Rectorado de la Universidad de Bilbao anuncia concurso para contratar la realización del servicio de comedores en las instalaciones del área de Lejona.

*Duración del servicio:* Desde el décimo día a contar desde la adjudicación hasta el 30 de septiembre de 1974.

*Fianza provisional:* 50.000 pesetas. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas de la Gerencia (Simón Bolívar, número 1), desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Presentación de proposiciones:* El plazo de entrega de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación, modelo de proposición a presentar por los interesados, así

como demás extremos, se detallan en los pliegos de condiciones, de manifiesto en el sitio indicado.

La adjudicación se realizará a las once horas del segundo día hábil después de terminado el plazo de presentación de proposiciones en las oficinas del Rectorado (Simón Bolívar, número 1).

*Documentos que han de presentar los concursantes:* Personalidad jurídica y resguardo de la fianza provisional.

Los gastos derivados de este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Bilbao, 28 de agosto de 1973.—El Rector, Justo Pastor.—6.796-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza.*

La Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión con sede en la avenida del General Varela, número 8, de esta capital, por el presente anuncio, y con sujeción a las bases redactadas al efecto, que serán facilitadas a quienes las soliciten en el indicado domicilio (Departamento de Secretaría Técnica, Suministros), celebra concurso público para la contratación del servicio de limpieza.

El plazo de presentación de proposiciones terminará a los veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Badajoz, 27 de agosto de 1973.—El Director provincial.—6.732-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición de un ordenador para control de vuelos no regulares.*

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de suministro:

Expediente número 309/73.—Adquisición de un ordenador para control de vuelos no regulares, por un importe límite máximo de 10.000.000 de pesetas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 200.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del precio límite.

Los pliegos de bases de contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), todos los días hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica y además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las once treinta horas del día 29 del presente mes de septiembre.

La Mesa de contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 2 del próximo mes de octubre, a las diez horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de septiembre de 1973.—El Secretario de la Junta Económica.—10.968-C.

*Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la 3.ª Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de la obra titulada «Acondicionamiento de edificios en la Base Aérea de Zaragoza».*

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de la obra titulada «Acondicionamiento de edificios en la Base Aérea de Zaragoza», por el importe límite de pesetas 10.731.497 (diez millones setecientos treinta y un mil cuatrocientos noventa y siete pesetas), incluido beneficio industrial, gastos directos e impuestos.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentación del proyecto podrán examinarse en las oficinas de esta Jefatura, calle Mefisto, 2, 2.º, Zaragoza.

El importe de la fianza provisional es de 214.630 pesetas (doscientas catorce mil seiscientos treinta pesetas).

Los licitadores presentarán en mano, en las dependencias antes citadas y hasta las doce horas del día 4 de octubre próximo, las proposiciones, en tres sobres distintos, y comprenderán: Primer sobre, proposición económica; segundo sobre, documentación general, y en el tercero, documentación especial para la fase de admisión previa, y comprende una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas y organización de que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día quince (15) de octubre de 1973, a las diez horas, por la Mesa de Contratación, que se reunirá en esta Jefatura, en la calle Mefisto, 2, 2.º, Zaragoza.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 6 de septiembre de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Sánchez Ortega.—8.977-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento, red de distribución y alcantarillado, 1.ª fase, en Villar del Humo.*

A virtud de lo dispuesto por acuerdo plenario de fecha 24 del mes de marzo pasado y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia subasta de las obras de abastecimiento, red de distribución y alcantarillado, 1.ª fase, en Villar del Humo, con presupuesto de contrata de 2.000.000 de pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 40.000 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 80.000 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses y el de garantía de otros seis, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

### Modelo de proposición.

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., vecino de ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial»

de ..... número ..... de fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de ..... (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de ..... (aquí ..... proposición que se haga lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 1 de septiembre de 1973.—El Presidente.—6.804-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas a Osa de la Vega.*

A virtud de lo dispuesto por acuerdo plenario de fecha 25 del mes de abril último, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de abastecimiento de aguas a Osa de la Vega, con presupuesto de contrata de pesetas 1.800.000.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 38.000 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 72.000 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y el de garantía de otros seis meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., vecino de ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... de fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de ..... (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de ..... (aquí ..... proposición que se haga lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 1 de septiembre de 1973.—El Presidente.—6.805-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta para la adjudicación del derecho de superficie de las parcelas de la zona de Las Piedras, del puerto de San Isidro.*

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará subasta para la adjudicación del derecho de superficie de las parcelas de la zona de Las Piedras, del Puerto de San Isidro, no adjudicadas en las dos anteriores subastas, y las ampliaciones de esta misma zona, sector de apartamentos, con los números 54, 55, 56, 57 y 58.

El tipo de licitación es de cien pesetas el metro cuadrado.

La fianza provisional es del dos por ciento del precio base de la parcela a que se opte, y podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario General de la Corporación u Oficial Mayor Letrado de la misma.

La documentación se presentará en el Negociado de intereses generales y económicos de la Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique e anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisiones de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación que dará fe.

La documentación de manifiesto en el Negociado de intereses generales y económicos.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de..., que habita en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ... de ..., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 1973, así como del pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta para la adjudicación del derecho de superficie de parcelas en la zona de «Las Piedras» en el puerto de San Isidro, y conforme en todo con el mismo, con las Ordenanzas correspondientes y el Plan General de Ordenación del puerto de San Isidro aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de León, se compromete a la adquisición del derecho de superficie de la parcela número ..... (en letra), por el precio de ..... (en letra) pesetas el metro cuadrado y a construir sobre la misma en la forma predeterminada en los documentos mencionados. (Se advierte que será desechada la proposición que no contenga en letra el número de la parcela y el precio de la misma, que se entenderá al alza.)

León, 27 de agosto de 1973.—El Presidente accidental.—6.808-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica en el camino vecinal número 15-F «De Pozo Estrecho a la carretera de Cartagena a Mazarrón» (Kilómetro 1).*

Cumplidos los trámites previos reglamentarios y conforme a lo acordado por la Corporación, se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de pavimentación asfáltica en el camino vecinal número 15-F «De Pozo Estrecho a la carretera de Cartagena a Mazarrón» (kilómetro 1).

Presupuesto: 612.790,33 pesetas.  
Fianza provisional: 18.000 pesetas.  
Plazo de ejecución de las obras: Tres meses.

El proyecto, pliego de condiciones, Memoria y demás documentos relativos al concurso-subasta estarán a disposición de los licitadores, para examen, en el negociado de caminos vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional, por la cantidad que se expresa, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del Banco de Crédito Local de España por tener la consideración de efectos públicos.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

Las ofertas se presentarán, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Caminos de la Diputación Provincial de Murcia, irán reintegradas con cinco pesetas en timbres del Estado, seis de sellos provinciales y diez de Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., de ..... de 1973 y del proyecto y pliegos de condiciones que rigen el concurso-subasta para las obras de pavimentación asfáltica del camino vecinal número 15 F «.....» (Kilómetro 1), se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las ofertas se presentarán en el negociado de caminos vecinales de la Diputación de Murcia durante el plazo señalado, que expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el Negociado de Caminos Vecinales y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias, tendrá lugar al siguiente día hábil del último día de presentación de ofertas en el salón de sesiones de la Corporación y a las doce horas ante la Mesa licitatoria constituida al efecto. La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que precisamente se

anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al del acuerdo de selección de ofertas.

El importe de la correspondiente adjudicación se abonarán con cargo a fondos propios de la Corporación del año 1972.

Murcia, 24 de agosto de 1973.—El Presidente accidental, Ginés Huertas Celdrán. 6.809-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que ha de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, la ejecución de las obras siguientes:

Proyecto de conservación y reparación del VV-3043, Yátova a La Potrera (N-330) desde el punto kilométrico 2,500 al 20,000, por el tipo a la baja de 6.679.798 pesetas; garantía provisional, 133.596 pesetas; el plazo de ejecución de las obras será de ocho meses.

Proyecto de conservación de la C.<sup>a</sup> Provincial VP-1022, enlace de la C-322 con la C-320 por Beniganim, por el tipo a la baja de 969.691 pesetas; garantía provisional, 19.394 pesetas; el plazo de ejecución de las obras será de cinco meses.

Proyecto de conservación del camino vecinal VV-8711 de N-330 a Alpera, por el tipo a la baja de 954.864 pesetas; garantía provisional 19.098 pesetas; el plazo de ejecución de las obras será de cinco meses.

Proyecto de conservación del camino vecinal VV-3031 de Cortes de Pallás a la Muela del Oro, km. 35,800 al final, por el tipo a la baja de 742.222 pesetas; garantía provisional, 14.845 pesetas; el plazo de ejecución de las obras será de cinco meses.

Proyecto de conservación de la Carretera provincial VP-2039, enlace C-340 con la C-3316 por Ollería, por el tipo a la baja de 675.738 pesetas; garantía provisional, 13.515 pesetas; el plazo de ejecución de las obras será de cinco meses.

Proyecto de conservación de la Carretera provincial VP-3076 de la C-322 a Navarres, por el tipo a la baja de 502.584 pesetas; garantía provisional, 10.062; el plazo de ejecución de las obras será de cinco meses.

Las proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y en el pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las subastas, presididas por el señor Presidente de la Diputación, se verificarán al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las diez horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas.

Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanfeo de poderes se hará en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 30 de agosto de 1973.—El Presidente, José A. Percló Morales.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—6.795-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia concurso para el suministro de carbón.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 22 de agosto de 1973 aparece el anuncio de concurso para el suministro de carbón.

*Garantía provisional:* 15.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* 30.000 pesetas.

*Plazo de presentado:* Veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

*Lugar:* En la Secretaría General hasta las catorce horas.

*Apertura de pliegos:* A las doce horas del siguiente de terminación del plazo de presentación.

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 101, de 22 de agosto de 1973, del concurso para la adquisición de carbón, leña o calor, con destino al suministro de los establecimientos de la Diputación Provincial de Zamora y Palacio Provincial, para la campaña 1973-1974, aceptadas todas y cada una de las bases del concurso, se compromete a realizar el siguiente suministro ..... (expresense los artículos que se ofrecen, precios y establecimientos).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Zamora 27 de agosto de 1973.—El Presidente, Felipe Rodríguez.—El Secretario, Santiago Martín.—6.778-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cacin (Granada) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de las calles de Calvo Sotelo y General Franco.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca subasta con arreglo a las siguientes condiciones:

*Objeto de la subasta:* La contratación de las obras de pavimentación de las calles Calvo Sotelo y General Franco de Cacin, con sujeción al proyecto técnico aprobado por esta Corporación.

*Tipo de licitación:* Quinientas sesenta y cuatro mil doscientas sesenta y tres pesetas.

*Pagos:* Se realizarán mediante certificación de obra realizada, expedida por el Técnico de la obra y aprobada por el Ayuntamiento.

*Plazo de ejecución:* Tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

*Plazo de garantía:* Se fija en un año a partir de la recepción provisional.

*Exposición de documentos:* En la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, se podrán consultar los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos.

*Garantías:* La garantía provisional será de dieciséis mil doscientas setenta y ocho pesetas y la definitiva de treinta y seis mil ochocientos cincuenta y cuatro pesetas.

*Presentación de plicas:* En la Secretaría de este Ayuntamiento y horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

*Gastos:* Todos los que se originen con motivo de la licitación incluidos anuncios, contrato, derechos reales y demás serán de cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... titular del documento nacional de identidad ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19..... bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Cacin al objeto de contratar las obras de pavimentación de las calles de Calvo Sotelo y General Franco, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego de condiciones, por el precio de ..... (en letra y número).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria y del trabajo nacional, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Cacin (Granada), 28 de agosto de 1973. El Alcalde, Fernando Hinojosa Moles.—6.792-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Casavieja (Ávila) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los tres lotes ordinarios maderables del monte número 6 de los propios de este Ayuntamiento para el año forestal 1973/74.*

Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte días hábiles a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas que después se dirán, tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del señor Alcalde o persona que legalmente le sustituya y con asistencia de un funcionario del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y del señor Secretario del Ayuntamiento que dará fé del acto, la apertura de plicas optando a las siguientes subastas.

*Lote n.º 1, Cuartel B, Tramo I de 1.153 pies maderables, tipo pinaster, volumen en pie, en rollo y con corteza 954 m. c., tasación precio base 954.000 pesetas, precio índice 1.192.500 pesetas, fianza provi-*

sional 28.620 pesetas, hora de la subasta a las trece.

*Lote n.º 2, Cuartel C, tramo I, número de pies maderables 730, volumen 719 m. c. en pie en rollo y con corteza, también tipo pinaster, tasación precio base 719.000 pesetas, precio índice 898.750 pesetas, fianza provisional 21.570 pesetas, hora de la subasta a las trece treinta.*

*Lote n.º 3, Cuartel D, tramo A y B, número de pies maderables 1.220, tipo pinaster, volumen 1.049 m. c. en pie en rollo y con corteza, precio tasación base 1.049.000 pesetas y precio índice 1.311.250 pesetas, fianza provisional 31.470 pesetas, hora de la subasta la catorce.*

*Presentación de plicas:* Podrán presentarse plicas, optando a cada una de las subastas que se indican ajustadas al modelo que se inserta al final, todos los días laborables desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las quince horas del día anterior al de la apertura de plicas durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El plazo de la ejecución del aprovechamiento finalizará el treinta de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

Los pliegos completos y detallados de las condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas hábiles de Oficina.

La garantía definitiva para quien resultase adjudicatario consistirá en el 6 por 100 hasta el primer millón del remate y en las cantidades que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación por el exceso de aquella cifra.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos inherentes a cada subasta, tales como anuncios oficiales, reintegros de expediente, derechos reales, honorarios y locomoción de Notario.

Para todo lo no previsto se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... en nombre de ..... en relación con el anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para otorgar el aprovechamiento del Lote número ..... ordinario localizado en pinar número 6 de Casavieja, se compromete a verificarlo y ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Casavieja, 29 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.788-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cazorla (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reformas y construcción de bloque de nichos» en el cementerio municipal de esta ciudad.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Cazorla (Jaén) convoca subasta pública para adjudicar la ejecución de las obras de «Reformas y construcción de bloque de nichos» en el cementerio municipal de esta ciudad.

*Tipo de licitación:* Dos millones ochenta y seis mil cuatrocientas una pesetas (2.086.401), a la baja.

*Garantía provisional:* Cuarenta y una mil setecientos veintiocho (41.728) pesetas.

*Garantía definitiva:* El cuatro por ciento del tipo de adjudicación, más la complementaria que reglamentariamente proceda.

Tales garantías pueden prestarse en cualquiera de las formas legalmente previstas, y también son admisibles, para constituir la fianza provisional y definitiva.

va, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría municipal de forma personal y desde las nueve hasta las catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del segundo día hábil siguiente al de terminación del plazo para su presentación.

**Plazo de ejecución:** Un año, contado a partir de la fecha de formalización del contrato.

**Plazo de garantía de la obra:** Un año, contado a partir de la fecha de recepción provisional de la misma.

La adjudicación definitiva y, por tanto, la validez y efectividad de esta subasta, quedan supeditadas y condicionadas a la aprobación definitiva del presupuesto municipal extraordinario correspondiente, en el que se consignan los créditos necesarios para satisfacer este Ayuntamiento el pago de las obligaciones que asuma por esta licitación.

El pliego de condiciones económico-administrativas y el proyecto técnico con las facultativas y demás documentos del expediente, pueden examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., y (las demás circunstancias personales), en nombre propio (o en representación de don .....) con carnet de Empresa con responsabilidad vigente y número ....., conociendo íntegramente el proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos del expediente para adjudicar el excelentísimo Ayuntamiento de Cazorla, mediante subasta, la ejecución de las obras de «Reformas y construcción de bloque de nichos» en el cementerio municipal de Cazorla, se comprometo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra y número) ..... pesetas.

Se adjunta resguardo de la garantía provisional pedida y declaración jurada de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, (y poder bastantado que acredita la representación indicada, si se actúa de esta forma).

Se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social.

Lugar, fecha y firma.

Cazorla, 30 de agosto de 1973.—El Alcalde, José Lorente Ruiz.—8.806 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la obra relativa a la «Ampliación del abastecimiento de aguas potables a esta población».**

**Objeto del concurso:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de la obra de «Ampliación del abastecimiento de aguas potables a Cocentaina», con arreglo a Memoria, planos, pliegos de condiciones y proyecto confeccionado por don Emilio Feltre López de la Obra.

**Tipo de licitación:** Será el de cuatro millones novecientos setenta y cuatro mil seiscientos setenta y cuatro (4.974.674) pesetas a la baja, entendiéndose que en la cifra de adjudicación estará comprendido el impuesto sobre Tráfico de Empresas y la Dirección Técnica de las obras.

**Duración del contrato:** Será de dos meses a partir de la fecha de comienzo de las obras, que habrán de iniciarse dentro de los cinco días siguientes a la formalización del contrato, con las consecuencias previstas en la Condición XXV, en caso de demora.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría de este M. I. Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea noventa y nueve mil cuatrocientas noventa y cinco (99.495) pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

**Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de 9 a 14, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmetiado al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario confeccionado al efecto, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado de pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para la «Ampliación del Abastecimiento de Aguas Potables a Cocentaina», se comprometo a ....., con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas ..... (en letra).

Ofrece además ..... (lo que ofrezca para mejorar la realización del contrato .....

(Fecha y firma del licitador.)

Cocentaina, 23 de agosto de 1973.—El Alcalde accidental, Alvaro Llorens Albors. 6.760 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en 28 calles de esta ciudad.**

**Objeto:** Ejecución de la instalación de alumbrado público en 28 calles de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** Ochocientos noventa y un mil cuatrocientos treinta y cinco pesetas con quince céntimos.

**Forma de pago:** Por certificación acreditativa de la obra realizada en el mes anterior, y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

**Duración del contrato:** Desde la adjudicación definitiva de subasta hasta que devuelva al contratista la fianza definitiva.

**Plazo de ejecución de la obra:** El contratista deberá finalizar la obra objeto de

este contrato, en el plazo de seis meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

**Garantía provisional:** 17.829 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

**Constitución de garantías:** En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Examen de documentos:** En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de ....., cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

**Proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución del proyecto de instalación de alumbrado público en 28 calles de la ciudad de Elche».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastantados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que este delegue o le sustituya, cuando el licitador concorra en representación de persona natural o jurídica.

#### Modelo de proposiciones

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastantada en forma acompañada, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... para adjudicar la subasta para ejecución de los proyectos de instalación de alumbrado público en 28 calles de la ciudad, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a la realización de la obra por la cantidad de .....

pesetas (en letra). Son pesetas ..... (en número).—Lugar, fecha y firma del licitador.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 25 de agosto de 1973.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—6.782-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de la obra restante del proyecto «Construcción de parque de Bomberos y edificio para la Policía Municipal», en Miller Bajo.**

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de julio de 1973, se anuncia subasta para la contratación de obra pendiente de ejecución, por haber sido resuelto el anterior contrato de adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 97, en relación con el artículo 25, ambos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y con arreglo al siguiente contenido:

1. **Objeto del contrato:** La ejecución de la obra restante del proyecto «Construcción de parque de Bomberos y edificio para la Policía Municipal», en Miller Bajo.

2. **Tipo de licitación:** 18.910.142,16 pesetas.

3. **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de ocho meses, contados a partir de la adjudicación, en la forma prevista en el pliego de condiciones.

4. **Pagos:** Por certificación de obra ejecutada, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5. **Proyecto, pliego de condiciones y demás documentos:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación (plaza de Santa Ana), todos los días hábiles, en horas de oficina.

6. **Garantía provisional:** 174.550,71 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** Se calculará de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación en función del importe de la adjudicación.

8. **Modelo de proposición:** Será el que figura en el «Boletín Oficial del Estado» número 23, de 27 de enero de 1972, página 1551, inserto en Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para la «Construcción de parque de Bomberos y edificio para la Policía Municipal».

9. **Presentación de plicas:** En el Negociado de Registro del excelentísimo Ayuntamiento, en horas de nueve a doce, todos los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al día en que se cumplan diez (10) hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» que lo inserte.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de septiembre de 1973.—El Secretario.—V.º B.: El Alcalde.—6.973-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 13 en el Poblado «C» de Carabanchel Alto.**

**Objeto:** Parcela número 13 en el Poblado «C» de Carabanchel Alto.

**Tipo:** 1.320.000 pesetas.

**Garantía provisional:** 36.400 pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en nombre propio o en representación de .....), que vive en ..... con domicilio en ..... enterado de los

pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 13 en el Poblado «C» de Carabanchel Alto, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, c/v a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 24 de agosto de 1973.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor interino.—8.851-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 14 en el Poblado «C» de Carabanchel Alto.**

**Objeto:** Parcela número 14 en el Poblado «C» de Carabanchel Alto.

**Tipo:** 1.320.000 pesetas.

**Garantía provisional:** 36.400 pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en nombre propio o en representación de .....), que vive en ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 14 en el Poblado «C» de Carabanchel Alto, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, c/v a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 24 de agosto de 1973.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor interino.—6.852-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reforma del alumbrado de los pasos inferiores de la plaza de Roma y Francisco Silvela-María de Molina.**

**Objeto:** Concurso de obras de reforma del alumbrado de los pasos inferiores de la plaza de Roma y Francisco Silvela-María de Molina.

**Tipo:** 3.681.930 pesetas.

**Plazos:** Dos meses de ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 60.229 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de reforma del alumbrado público en los pasos inferiores de la plaza de Roma y Francisco Silvela-María de Molina, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 en los precios tipos y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 1 de septiembre de 1973.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Florentino A. Díez González.—6.828-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada y aceras en calle Isabel la Católica, de El Palmar.**

**Objeto:** Pavimentación de calzada y aceras en calle Isabel la Católica, de El Palmar.

**Tipo de licitación:** 686.377 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** 13.727 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... y con documento nacional de identidad número ..... expedido

en ..... a ..... de ..... de 19... en nombre propio o en representación de ..... como ..... conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 19....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «.....», se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 4 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—6.971-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de aceras y calzada en la calle del Pintor Joaquín y Nueva de San Antón, de esta capital.*

**Objeto:** Pavimentación de aceras y calzada en la calle del Pintor Joaquín y Nueva de San Antón, de esta capital.

**Tipo de licitación:** 1.371.069 pesetas. a la baja.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** 25.566 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... y con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de 19... en nombre propio (o en representación de ..... como ..... conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 19....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «.....», se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 4 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—6.972-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras contenidas en el proyecto de «Monumento a Teobaldo Power en la plaza de Unamuno».*

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de «Monumento a Teobaldo Power en la plaza de Unamuno», redactado por el Ar-

quitecto municipal, don Juan Jorge Tole-  
dó Díaz, en el mes de mayo de 1973, y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria del día 22 de junio siguiente.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al vencimiento de los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de esta Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de un millón ochocientos noventa y ocho mil seiscientos quince pesetas con noventa y seis céntimos.

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección cuarta de esta Secretaría los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores, además de la proposición que ha de venir en pliego cerrado y lacrado, y con la firma del interesado, expresando también la denominación de la obra a que se refiere, acompañarán por separado los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, Mutualidad Laboral y Seguro de Accidentes del Trabajo, y

Declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta de estas obras, según disponen los artículos 4.º, 5.º y 30 del citado Reglamento de Contratación.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 37.972 pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se impondrá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 77 de dicho Reglamento y su importe se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 82 del mismo.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

El importe de las obras será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales, con cargo a la partida número 6.1.86.1 del vigente presupuesto ordinario.

El bastante de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anuncio que proviene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación alguna.

#### Modelo de proposiciones

Las proposiciones para optar a la subasta deberán extenderse en papel del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras del proyecto de «Monumento a Teobaldo Power en la plaza de Unamuno.»

Don ..... de ..... años, de estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de

condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 22 de agosto de 1973.—El Secretario general accidental, E. González Suárez.—Visto bueno: El Alcalde accidental, Félix A. Acuña Dorta.—6.777-A.

*Resolución del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Cerramiento de la zona de expansión de las Piscinas "El Plantío", lindante con el barrio de "El Capiscol"».*

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se anuncia subasta para las obras de cerramiento de la zona de expansión de las piscinas «El Plantío», lindante con el barrio de «El Capiscol».

El tipo de licitación es de 867.880 pesetas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en el Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo, Espolón, 1, Burgos, en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Consejos del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo, a los veintidós días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

Los licitadores que concurren a esta subasta deberán constituir una fianza provisional por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la publicación de la notificación de adjudicación, deberá constituir una fianza definitiva por los porcentajes igualmente señalados en el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo, donde podrá ser examinado y solicitar cuantas aclaraciones esumen oportunas.

Las proposiciones debidamente reintegradas se ajustaran al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1973, así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de ejecución de la obra de cerramiento de la zona de expansión de las piscinas «El Plantío», de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo las obras en la cantidad de ..... (digase en letra y en cifra).

Burgos ... (fecha y firma).

Burgos, 30 de agosto de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.790-A.